



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

*Expediente 28/2014.-*

### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 y 2)

En la ciudad de Granada, a cinco de junio de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta de la apertura y calificación de los sobres 1 "Documentación administrativa" y a la apertura de los sobres 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de las proposiciones presentadas y admitidas, en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de salvamento y socorrismo acuático en las piscinas del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 194.940 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP núm. 88, de 13/05/2014.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, y una vez efectuada la apertura del Sobre 1 "Documentación Administrativa", el Director General de Contratación procede a **dar cuenta de la calificación de la documentación contenida en el mismo**, de las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:

<b>1ª</b> <b>SOCORRISTAS</b> <b>MAYDAY, S.L.</b>	<b>Falta:</b> compromiso adscripción de medios	<b>Presenta:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Declaración responsable Anexo VI.</li><li>- Declaración responsable Anexo V.</li><li>- Certificado de clasificación como empresa de Servicios.</li><li>- Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía</li></ul>
--	--	---



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 28/2014.-

<b>2ª</b> <b>GESTIÓN DE RESCATE Y SALVAMENTO, S.L. (SGS)</b>	<b>Falta:</b> compromiso adscripción de medios	<b>Presenta:</b> - Declaración responsable Anexo VI
<b>3ª</b> <b>EULEN, S.A.</b>	<b>CORRECTA</b>	<b>Presenta:</b> - Declaración responsable Anexo VI - Declaración responsable Anexo V - Documentación relativa a la preferencia en la adjudicación: certificado trabajadores minusválidos - Declaración de empresas vinculadas - Compromiso adscripción de medios
<b>4ª</b> <b>ALÚA TURISMO ACTIVO, S.L.</b>	<b>Falta:</b> compromiso adscripción de medios	<b>Presenta:</b> - Declaración responsable Anexo VI
<b>5ª</b> <b>OZONE ACTIVITY GRANADA, S.L.</b>	<b>CORRECTA</b>	<b>Presenta:</b> - Declaración responsable Anexo VI - Copia escrituras de la sociedad y bastanteo. - Documentación solvencia técnica: principales trabajos realizados año 2014 y copia justificantes - Compromiso adscripción de medios
<b>6ª</b> <b>UTE: EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN, DEPORTE, S.L./INNOVASER 360, S.L.</b>	<b>EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN, DEPORTE, S.L.</b>  <b>Falta:</b> compromiso adscripción de medios	<b>Como UTE presentan:</b> - Compromiso constitución de UTE. - Datos UTE a efectos notificaciones - Declaración de documentos de carácter confidencial  <b>EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN,</b>



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 28/2014.-

	<b>INNOVASER 360, S.L.</b>  <b>Falta:</b> compromiso adscripción de medios	<b>DEPORTE, S.L.</b>  <b>Presenta:</b> - Declaración responsable Anexo VI - Certificado trabajadores minusválidos - Declaración responsable no pertenencia a grupo empresarial  <b>INNOVASER 360, S.L.</b>  <b>Presenta:</b> - Declaración responsable Anexo VI - Certificado trabajadores minusválidos - Declaración responsable no pertenencia a grupo empresarial
7ª <b>ARASTI BARCA M.A., S.L.</b>	<b>Falta:</b> compromiso adscripción de medios	<b>Presenta:</b> - Declaración responsable Anexo VI - Declaración trabajadores minusválidos - Declaración responsable no pertenencia a grupo empresarial - Declaración de documentos de carácter confidencial
8ª <b>SALVAMENTO NAZARÍ, S.L.</b>	<b>Falta:</b> compromiso adscripción de medios	<b>Presenta:</b> - Declaración responsable Anexo VI - Declaración responsable Anexo V - Fotocopias CIF y DNI - Fotocopia escrituras sociedad
9ª <b>BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.</b>	<b>Falta:</b> compromiso adscripción de medios	<b>Presenta:</b> - Declaración responsable Anexo VI - Documentación relativa a la preferencia en la adjudicación: certificado trabajadores minusválidos - Reconocimiento de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a su empresa como participante en el "Programa Cualifica"



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 28/2014.-

10ª ALUDESPO, S.L.	Falta: compromiso adscripción de medios	Presenta: - Declaración responsable Anexo VI
11ª IDEMA	-----	NO ADMITIDA por incumplimiento del artº 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (ausencia de anuncio al órgano de Contratación de la remisión de la oferta)

Se procede seguidamente a la **apertura del sobre 2)**, “**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**”, con el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a la mercantil **SOCORRISTAS MAYDAY, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 2:** correspondiente a la mercantil **GESTIÓN DE RESCATE Y SALVAMENTO, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 3:** correspondiente a la mercantil **EULÉN, S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 4:** correspondiente a la mercantil **ALÚA TURISMO ACTIVO, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 5:** correspondiente a la mercantil **OZONE ACTIVITY GRANADA, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 6:** correspondiente a la mercantil **UTE: EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN, DEPORTE, S.L./INNOVASER 360, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

*Expediente 28/2014.-*

**Proposición nº 7:** correspondiente a la mercantil **ARASTI BARCA M.A., S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 8:** correspondiente a la mercantil **SALVAMENTO NAZARÍ, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 9:** correspondiente a la mercantil **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 10:** correspondiente a la mercantil **ALUDESPORT, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Toma la palabra el representante de la mercantil **CLECE S.A.**, el cual manifiesta que no se ha procedido a la calificación y posterior apertura de su proposición, siendo que presentaron su oferta en tiempo y forma.

Por el Sr. Director General se le indica que se procederá a comprobar lo ocurrido, y en su caso a la convocatoria de una nueva Mesa de Contratación, con el fin de llevar a cabo la apertura del Sobre 1 y 2 de su oferta.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

**1º.- Efectuar las comprobaciones** oportunas dirigidas a dilucidar lo ocurrido con la proposición presentada por la mercantil **CLECE S.A.**, procediendo en consecuencia.

**2º.- Excluir la proposición presentada por la mercantil IDEMA**, debido al incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, al haber prescindido del anuncio, al órgano de contratación, de la remisión por correo de la oferta.

**3º.- Requerir** a los licitadores correspondientes a las proposiciones núm. 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 10, para que en el plazo de tres días hábiles, proceda a la subsanación de los defectos detectados.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

*Expediente 28/2014.-*

4º.- **Remitir** al Servicio encargado de la valoración, la documentación técnica contenida en el sobre 2 de las proposiciones presentadas.

5º.- **Dar cuenta** de la calificación de las proposiciones requeridas de subsanación, así como de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de SOCORRISTAS MAYDAY, S.L; GESTIÓN DE RESCATE Y SALVAMENTO S.L; EULEN, S.A; OZONE ACTIVITY GRANADA, S.L; UTE: EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN, DEPORTE, S.L/INNOVASER 360, S.L; SALVAMENTO NAZARÍ, S.L; ALUDESPORT, S.L y CLECE S.A.

A las trece horas y veinte minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE,



*[Firma manuscrita]*